

Sesión Ordinaria número veinticuatro

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala. Presente.

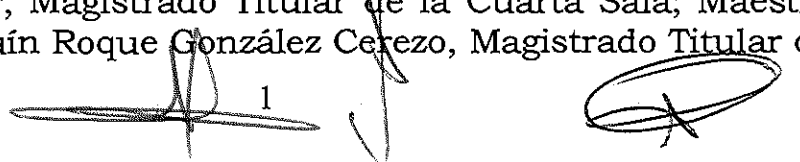
Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15 fracción XII, 16, 17, 18, 28 fracción I, 29 fracciones I, III de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de

1



Sesión Ordinaria número veinticuatro

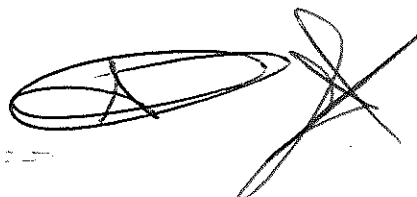
la Quinta Sala y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/245/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Técnica del Consejo de Honor y Justicia de Cuautla, Morelos, por sí y como Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Cuautla, Morelos y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/251/2016 promovido por [REDACTED] en contra de Ma. de Lourdes Peralta Castillo, en su carácter de Agente del Ministerio Público Visitador, adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/94/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. en cumplimiento de amparo directo número 836/2016.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/05/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Temixco, Morelos y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/228/2016 promovido por [REDACTED] en su carácter de [REDACTED], también conocida como [REDACTED] en contra del Director del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.



8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/266/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/338/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/31/2017 promovido por [REDACTED], en su carácter de apoderado legal de [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/62/15-102/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público Visitador de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/420/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/111/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público Visitador, adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 683/2016.

Tercera Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/338/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/254/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado y Otros.

Sesión Ordinaria número veinticuatro

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/287/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otros.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/190/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/274/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Internos del Municipio de Tepoztlán, Morelos.

Cuarta Sala

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/11/2016 promovido por la [REDACTED], en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/022/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número 118/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria planteada por la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

Quinta Sala

22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/014/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 67/2015 promovido por [REDACTED] en contra de Miguel Ángel Rodríguez Molina; Ramiro Flores Ocampo; Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Gobierno del Estado de Morelos (análisis de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

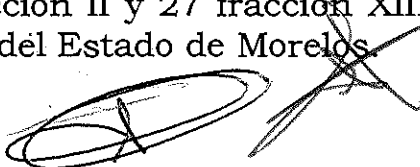
competencia por declinatoria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

Asuntos Administrativos

24. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número ESAF/AEHPE-051/2017 de fecha veintiuno de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el C.P. Uriel González Sotelo, en su carácter de Auditor Especial de la Hacienda Pública Estatal, mediante el cual solicita el envío de la información que se describe, correspondiente al ejercicio presupuestal dos mil dieciséis, en un plazo de cinco días. Lo anterior, para su conocimiento.
25. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 18 90 01 330100/PE/0001192 de fecha veintisiete de Abril del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Belinda Jiménez Portillo, en su carácter de Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, de Prestaciones Económicas y Sociales, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Delegación Morelos, a través del cual hace una cordial invitación a celebrar convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios con ese Instituto, a fin de facilitar el pago de los subsidios del personal, para que a través de nómina, se realice el pago de sus incapacidades temporales para el trabajo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
26. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CGPEA/SJ/550/2017 de fecha veintidós de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Ramón Azael Sanciprian Pichardo, en su carácter de Subdirector Jurídico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), por el que solicita diversa documentación para actualizar el Convenio de Incorporación entre este Tribunal y el Instituto de Crédito e incorporar la información al Convenio Modificadorio, remitiendo copia simple del proyecto de dicho instrumento legal. Lo anterior, para su conocimiento.
27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/Presidencia/397/17 de fecha cinco de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe la Maestra Mireya Arteaga Dirzo, en su carácter de Comisionada Presidenta del instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), mediante el cual exhorta a este Tribunal, para designar mediante oficio, a los responsables del Área Coordinadora de Archivos, de acuerdo al artículo 23 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos y al artículo 9 de los Lineamientos Generales para la aplicación de la misma. Lo anterior, para su conocimiento.

Sesión Ordinaria número veinticuatro

28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintiséis de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sheila Abiu Tomás Miranda, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se lea autorizado el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente a un mes. Lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, por los días treinta de Junio y 18 de Julio del presente año; lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en los artículos 5 y 17 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 43 fracción V y 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5AS/312/2017 de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual comunica que designó a la Licenciada Ana María Romero Cajigal, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal, para que funja como Secretaria de Acuerdos de la misma, por el periodo comprendido del tres al veintidós de Julio del año dos mil diecisiete, en suplencia de la Titular Licenciada Erika Selene Barragán Calvo.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5AS/314/2017 de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual propone la designación definitiva de las Licenciadas Erika Selene Barragán Calvo, Ana María Romero Cajigal, Viridiana Arzate Sandoval; así como al Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira, para que desempeñen el cargo de Secretaria de Acuerdos, Secretaria de Estudio y Cuenta, Auxiliar de Departamento "B" y Secretario de Estudio y Cuenta, respectivamente, todos adscritos a la Quinta Sala de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción II y 27 fracción XIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and appears to be the name of the official mentioned in the text. The stamp is partially obscured by the signature.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/251/2017 de fecha veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, por el que solicita la aprobación de la propuesta del nombramiento del Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, para que continúe desempeñando el cargo de Auxiliar del área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción VIII, 16 y 23 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/252/2017 de fecha veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, por el que solicita la aprobación del nombramiento de la Ciudadana Arminda Castañeda Vergara, para que continúe ocupando la plaza de Secretaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por tiempo indefinido. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción VIII, 16 y 23 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
34. Asuntos Generales.
35. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, comentó a los Magistrados integrantes del Pleno, lo siguiente: *“Magistrados, está a su consideración el orden del día; adelante Magistrado Manuel”*.

En uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, solicitó que: *“Muchas gracias, sólo para solicitar a este Pleno, se puedan retirar los puntos señalados con el número diecinueve y veinte del orden del*

Sesión Ordinaria número veinticuatro

día, para realizar algunas adecuaciones a los proyectos y poderlos presentar en futura Sesión”.

De la misma manera, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, expresó: *“Creo que quería incluir unos puntos en el orden del día, no, aparte”.*

Por lo anterior, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente indicó: *“Haber, sigue en uso de la palabra el Magistrado Manuel”.*

Prosiguiendo en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, señaló: *“Bien, gracias, si efectivamente solicitar se incluyan en el orden del día, algunas propuestas de nombramiento que realizo”.*

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, manifestó e instruyó: *“Sigue a su consideración el orden del día; bueno, se propone la modificación, el Magistrado Manuel les hace la propuesta de modificar, porque retira del orden del día, por retiro de los puntos diecinueve y veinte del orden del día y así mismo, nos menciona que está haciendo la designación de nombramientos y yo considero que debería de quedar como punto numero treinta y cuatro del orden del día, de tal manera, que si lo aprobamos, el treinta y cuatro pasará a ser punto numero treinta y cinco y el treinta y cinco pasaría, se recorrería al punto numero treinta y seis del orden del día; si están de acuerdo con la modificación que se hace al orden del día y con la dispensa del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad, modificándose el orden del día, con el retiro de los puntos diecinueve y veinte y con la inclusión del punto número treinta y cuatro de la propuesta de nombramiento que hace el Magistrado Manuel García Quintanar”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a long horizontal stroke and a vertical stroke extending upwards. To the left of the signature is a circular stamp or seal, partially obscured by the signature's lines.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/245/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Técnica del Consejo de Honor y Justicia de Cuautla, Morelos, por sí y como Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Cuautla, Morelos y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/251/2016 promovido por [REDACTED] en contra de Ma. de Lourdes Peralta Castillo, en su carácter de Agente del Ministerio Público Visitador, adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/94/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. en cumplimiento de amparo directo número 836/2016.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/05/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Temixco, Morelos y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/228/2016 promovido por [REDACTED], también conocida como [REDACTED] en contra del Director del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/266/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos

Sesión Ordinaria número veinticuatro

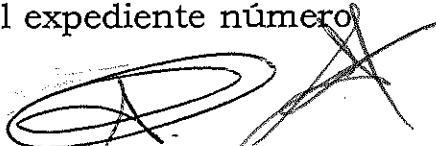
Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/338/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/31/2017 promovido por [REDACTED] Vidals, en su carácter de apoderado legal de [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/62/15-102/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público Visitador de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/420/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/111/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público Visitador, adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 683/2016.

Tercera Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/338/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/254/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado y Otros.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número [REDACTED]





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

TJA/3aS/287/2016 promovido por [REDACTED]
en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otros.

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/190/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/274/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Internos del Municipio de Tepoztlán, Morelos.

Cuarta Sala

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número 118/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria planteada por la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

Quinta Sala

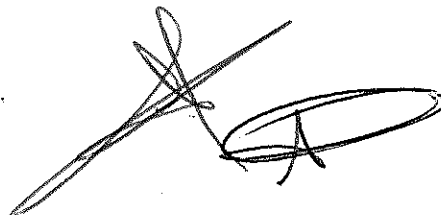
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/014/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 67/2015 promovido por [REDACTED] en contra de Miguel Ángel Rodríguez Molina; Ramiro Flores Ocampo; Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

Asuntos Administrativos

22. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número ESAF/AEHPE-051/2017 de fecha veintiuno de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el C.P. Uriel González Sotelo, en su carácter de Auditor Especial de la Hacienda Pública Estatal, mediante el cual solicita el envío de la información que se describe, correspondiente al ejercicio presupuestal dos mil dieciséis, en un plazo de cinco días. Lo anterior, para su conocimiento.

Sesión Ordinaria número veinticuatro

- 23.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 18 90 01 330100/PE/0001192 de fecha veintisiete de Abril del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Belinda Jiménez Portillo, en su carácter de Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, de Prestaciones Económicas y Sociales, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Delegación Morelos, a través del cual hace una cordial invitación a celebrar convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios con ese Instituto, a fin de facilitar el pago de los subsidios del personal, para que a través de nómina, se realice el pago de sus incapacidades temporales para el trabajo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
- 24.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CGPEA/SJ/550/2017 de fecha veintidós de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Ramón Azael Sanciprian Pichardo, en su carácter de Subdirector Jurídico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), por el que solicita diversa documentación para actualizar el Convenio de Incorporación entre este Tribunal y el Instituto de Crédito e incorporar la información al Convenio Modificatorio, remitiendo copia simple del proyecto de dicho instrumento legal. Lo anterior, para su conocimiento.
- 25.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/Presidencia/397/17 de fecha cinco de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe la Maestra Mireya Arteaga Dirzo, en su carácter de Comisionada Presidenta del instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), mediante el cual exhorta a este Tribunal, para designar mediante oficio, a los responsables del Área Coordinadora de Archivos, de acuerdo al artículo 23 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos y al artículo 9 de los Lineamientos Generales para la aplicación de la misma. Lo anterior, para su conocimiento.
- 26.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintiséis de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sheila Abiu Tomás Miranda, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se lea autorizado el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente a un mes. Lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, por los días treinta de Junio y 18 de Julio del presente año; lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en los artículos 5 y 17 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 43 fracción V y 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5AS/312/2017 de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual comunica que designó a la Licenciada Ana María Romero Cajigal, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal, para que funja como Secretaria de Acuerdos de la misma, por el periodo comprendido del tres al veintidós de Julio del año dos mil diecisiete, en suplencia de la Titular Licenciada Erika Selene Barragán Calvo.
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5AS/314/2017 de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual propone la designación definitiva de las Licenciadas Erika Selene Barragán Calvo, Ana María Romero Cajigal, Viridiana Arzate Sandoval; así como al Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira, para que desempeñen el cargo de Secretaria de Acuerdos, Secretaria de Estudio y Cuenta, Auxiliar de Departamento "B" y Secretario de Estudio y Cuenta, respectivamente, todos adscritos a la Quinta Sala de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción II y 27 fracción XIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/251/2017 de fecha veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, por el que solicita la aprobación de la propuesta del nombramiento del Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, para que continúe desempeñando el cargo de Auxiliar del área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo

Sesión Ordinaria número veinticuatro

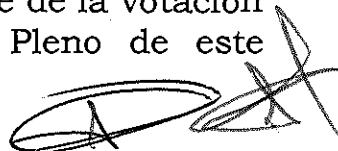
dispuesto por los artículos 12, 15 fracción VIII, 16 y 23 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/252/2017 de fecha veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, por el que solicita la aprobación del nombramiento de la Ciudadana Arminda Castañeda Vergara, para que continúe ocupando la plaza de Secretaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por tiempo indefinido. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción VIII, 16 y 23 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 060/2017-6, de fecha veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, suscrito por el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación de nombramientos de la Actuaría, Secretario de Estudio y Cuenta y Oficial Judicial "A", todos adscritos a la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los periodos que se describen en el Oficio. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 23 fracción II y 27 fracción XIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
33. Asuntos Generales.
34. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/245/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Técnica del Consejo de Honor y Justicia de Cuautla, Morelos, por sí y como Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Cuautla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/245/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/245/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/245/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/251/2016 promovido por [REDACTED] en contra de Ma. de Lourdes Peralta Castillo, en su carácter de Agente del Ministerio Público Visitador, adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/251/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/251/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/251/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/94/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 836/2016.

Sesión Ordinaria número veinticuatro

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/1aS/94/2015.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/1aS/94/2015; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

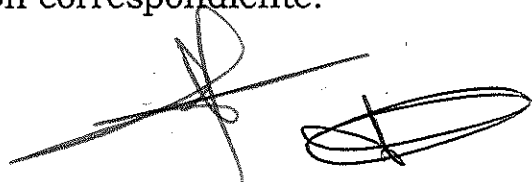
En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/94/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/05/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Temixco, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/05/2015.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/05/2015; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/05/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/228/2016 promovido por

[REDACTED], también conocida como [REDACTED] en contra del Director del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala argumentó: *"Bueno, en el caso, después de analizado el proyecto de cuenta, observo que se determina la nulidad de la inscripción de un contrato de compraventa, ante el Instituto de Servicios Registrales, analizando fundamentalmente, facultades de incompetencia del Juez de paz; desde mi especial punto de vista, considero que no tenemos competencia para conocer de este asunto y, que en todo caso, tendría que ser un Juzgado Civil; por lo tanto, anuncio mi voto que haré valer en su oportunidad"*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó: *"Alguien más; bien los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala, quien anuncia voto particular"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/228/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera, Tercera, Cuarta y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/228/2016, con el voto particular del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal,

Sesión Ordinaria número veinticuatro

en el expediente número TJA/1aS/266/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/266/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/266/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

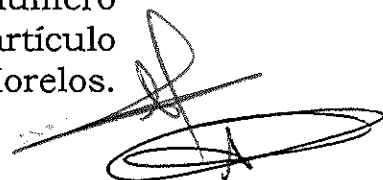
Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/266/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/338/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/338/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/338/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/338/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/31/2017 promovido por [REDACTED], en su carácter de apoderado legal de [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/31/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/31/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/31/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/62/15-102/2015 promovido por Patricia Elizabeth Sánchez Castillo en contra del Agente del Ministerio Público Visitador de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/62/2015 y su acumulado TCA/2aS/102/2015.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este

Sesión Ordinaria número veinticuatro

Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/62/2015 y su acumulado TCA/2aS/102/2015.; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/2aS/62/2015 y su acumulado TCA/2aS/102/2015., de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/420/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, expresó lo siguiente: *"En el caso, votaría en contra del proyecto, puesto que se está sobreseyendo el asunto sobre la base de una prueba documental que técnicamente o procesalmente no se encuentra en el expediente, ya que la Sala de origen, emitió una resolución la cual no admitió como prueba superviniente la misma; razón de ello, pues no existe propiamente la misma, y no puede ser tomada como base ni como hecho notorio para resolver el asunto, aún en el supuesto de que el juzgador tiene la facultad de hacerse allegar pruebas, no existe resolución alguna dentro del proceso que así lo haya determinado, para poder actualizar la causa de improcedencia"*.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó y declaró: *"Sigue a consideración el proyecto, alguien más; bien, los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala, quien anuncia voto particular"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/420/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

Sala, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/420/2016, con el voto particular del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/111/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público Visitador, adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 683/2016.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/111/2015.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/111/2015; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/2aS/111/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/338/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número veinticuatro

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/338/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/338/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

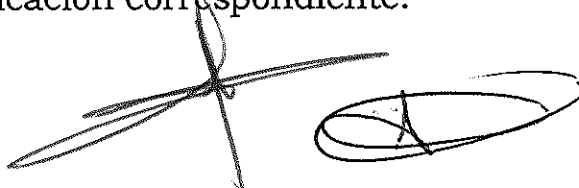
Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/338/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/254/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/254/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/254/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/254/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke, is written over a circular stamp. The stamp contains some illegible text or a logo.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/287/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/287/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/287/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/287/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/190/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/190/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/190/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/190/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo

Sesión Ordinaria número veinticuatro

19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/274/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Internos del Municipio de Tepoztlán, Morelos.

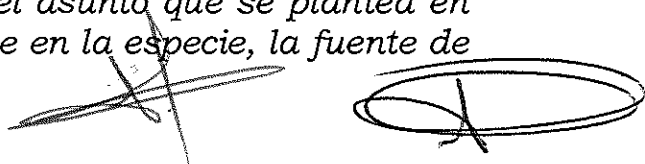
En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/274/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/274/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/274/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número 118/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria planteada por la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *“Bueno, esta Tercera Sala si tiene alguna observación; comparte el criterio en el sentido de que este Tribunal es competente para conocer del asunto que se plantea en la demanda; sin embargo, considera que en la especie, la fuente de*





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

las obligaciones es la determinación de un crédito fiscal por la omisión en el pago del impuesto predial y que el contribuyente pactó con la autoridad fiscal el pago de esa contribución; por lo que considero que es netamente de naturaleza fiscal y no aplica aquí el artículo 40, en su fracción décima, relativa a la jurisdicción voluntaria que se hace mención en el proyecto; sigue a discusión; bueno, está a consideración el proyecto de referencia, si están de acuerdo con el mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad, se admite competencia”.

Por lo antes expuesto, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia, para conocer del juicio número 118/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de acuerdo que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos el acuerdo por el que este Tribunal Jurisdiccional aceptó la competencia declinada por la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, para conocer del Juicio número 118/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/014/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, manifestó lo siguiente: *“Perdón, en el caso considero que deben de ser dos votaciones: una en cuanto al fondo y otra en cuanto a la vista que se tenga que dar o no se tenga que dar”.*

Acto continuo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala indicó: *“Con el mismo sentido que el Magistrado de la Segunda Sala”*

En atención a las manifestaciones anteriores, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, aludió lo siguiente: *“Bien Magistrados, este proyecto propone dar vista al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Cuernavaca y, en ese aspecto, hemos dividido en otras ocasiones la votación,*

Sesión Ordinaria número veinticuatro

así que si no tienen inconveniente, la primera votación será en el sentido de que si estamos de acuerdo o no con el fondo del asunto y, en la segunda votación, será en términos de que si damos vista o no damos vista al Órgano Interno de Control; entonces, en el primer punto, los que estén de acuerdo con el fondo del proyecto que nos propone el Magistrado, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba en el fondo por unanimidad. Ahora, los que estén de acuerdo en que se de vista al Órgano de Control Interno en términos del artículo 128 de la Ley de Justicia Administrativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano; bien, los que estén en contra; por cuanto a éste último punto, se rechaza la propuesta por tres votos, no sé si los Magistrados quisieran formular voto particular aquí”.

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, indicó: *“Va a ser concurrente en ese sentido”.*

Continuando; en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, precisó: *“Entonces, no queda aprobado que se de vista; sin embargo, los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Sala, anuncian voto concurrente al respecto”.*

Por lo anterior, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, puntualizó: *“Si no tienen inconveniente, efectuaría el engrose como lo hemos efectuado en otras ocasiones para que no se pase”.*

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente asintió: *“Ok, entonces el Magistrado ponente se hace cargo del engrose del proyecto”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/014/2017, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Así también, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por cuanto a que se de vista al órgano interno de control, en términos del artículo 128 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en el expediente número TJA/5aS/014/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Tercera Salas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo dos votos a favor y tres votos en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/014/2017 en cuanto al fondo del asunto; por mayoría



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

de tres votos, por cuanto a que no se de vista al órgano interno de control, en términos del artículo 128 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con los votos concurrentes del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Además, este Órgano Colegiado determinó, por los argumentos jurídicos expuestos, turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente TJA/5aS/014/2017, al Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, para que proceda a elaborar el engrose de la resolución correspondiente, en términos del quinto párrafo del artículo 124 de la Ley de la materia. Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción I; 29 fracciones XI, XXII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 67/2015 promovido por [REDACTED] en contra de Miguel Ángel Rodríguez Molina; Ramiro Flores Ocampo; Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, argumentó lo siguiente: *“En el caso, considero después de haber hecho un análisis, que es necesario primero, que se desahogue previamente el procedimiento que está previsto en la Ley Estatal de Responsabilidades; por lo tanto, considero que no es el momento adecuado para aceptar competencia”.*

En atención a lo anterior, en uso la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, precisó: *“Debe ser la Ley de Responsabilidad Patrimonial”.*

En uso de la palabra, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, apuntó: *“Perdón, la Ley Estatal de Responsabilidad Patrimonial”.*

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *“Sigue a consideración, alguna otra observación; bueno, esta*

Sesión Ordinaria número veinticuatro

Tercera Sala comparte la opinión del Magistrado Orlando; sigue a consideración, alguna otra consideración; bien, los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; toda vez que el proyecto no alcanza mayoría, le pregunto al Magistrado si se haría cargo del engrose o se sostiene”.

Así mismo, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, señaló: *“Igual, en el mismo sentido de la Segunda y Tercera Salas”.*

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, aludió: *“Me sostengo con el sentido del proyecto, yo pediría que se turne a la siguiente Sala”.*

Continuando; en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente instruyó: *“Bien, y toda vez que se sostiene en su proyecto, en términos del Reglamento de este Tribunal, pase el expediente al Titular de la Primera Sala, para que formule un nuevo proyecto al respecto”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis de competencia del expediente número 67/2015, siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Quinta Sala, expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Salas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

En ese sentido, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Salas; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número 67/2015 promovido por [REDACTED] en contra de Miguel Ángel Rodríguez Molina; Ramiro Flores Ocampo; Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Gobierno del Estado de Morelos, al Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado, a razón de que el Magistrado Titular de la Quinta Sala, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, ponente en el presente asunto, sostuvo en el mismo, **aceptar la competencia de este Tribunal, declinada por los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, mediante resolución del veintidós de Marzo del año dos mil diecisiete.**





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Primera Sala, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, **en el que no se acepte la competencia de este Tribunal para conocer del mismo, toda vez que previamente debe desahogarse el procedimiento previsto en el capítulo cuarto de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos, para la reclamación del pago de los daños o perjuicios causados a los particulares, por la actividad irregular del ente público estatal, mismo que se inicia con la presentación de la reclamación por escrito ante la dependencia que al interior del ente público tenga a su cargo la atención de los asuntos jurídicos, quien será competente para sustanciarlo y resolverlo; resolución que deberá contener la aprobación del órgano de control o vigilancia del ente respectivo.**

En ese tenor, en términos del numeral 19 de la ley de la materia, se ordenó insertar el voto particular del Magistrado Titular de la Quinta Sala, en la nueva resolución que se formule. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los ordinales 4, 5, 16, 17, 18, 19 primer párrafo, 21; 23 fracciones V, VI, XVI; 25, 27 fracción III, 28 fracción I; 29 fracciones XI, XXII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III y IV numeral 1; 19 fracción I; 20 fracciones I y III del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veintiuno del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinticuatro; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Punto veintidós del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número ESAF/AEHPE-051/2017 de fecha veintiuno de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el C.P. Uriel González Sotelo, en su carácter de Auditor Especial de la Hacienda Pública Estatal, mediante el cual solicita el envío de la información que se describe, correspondiente al ejercicio

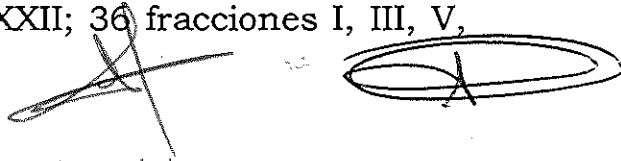
Sesión Ordinaria número veinticuatro

presupuestal dos mil dieciséis, en un plazo de cinco días. Lo anterior, para su conocimiento.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número ESAF/AEHPE-051/2017 de fecha veintiuno de Junio del año dos mil diecisiete, registrado con el número 362, suscrito por el C.P. Uriel González Sotelo, en su carácter de Auditor Especial de la Hacienda Pública Estatal. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado servidor público, en el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracción XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintitrés del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 18 90 01 330100/PE/0001192 de fecha veintisiete de Abril del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Belinda Jiménez Portillo, en su carácter de Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, de Prestaciones Económicas y Sociales, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Delegación Morelos, a través del cual hace una cordial invitación a celebrar convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios con ese Instituto, a fin de facilitar el pago de los subsidios del personal, para que a través de nómina, se realice el pago de sus incapacidades temporales para el trabajo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 330100/PE/0001192 de fecha veintisiete de Abril del año dos mil diecisiete, registrado con el número 363, suscrito por la Licenciada Belinda Jiménez Portillo, en su carácter de Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, de Prestaciones Económicas y Sociales, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Delegación Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó autorizar al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a suscribir en nombre y representación de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Convenio de Pago Indirecto y Reembolso de Subsidios, con ese Instituto de Salud, con la finalidad de facilitar el pago de los subsidios al personal del Tribunal, para que a través de nómina, se les realice el pago de sus incapacidades temporales para el trabajo. Así también, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que auxilie al Magistrado Presidente, en el cumplimiento y ejecución de este acuerdo, realizando todos los trámites legales, administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos comunicar por su conducto esta decisión, al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 12, 15 fracciones I, XIV, XVIII, XIX; 16, 17, 18, 23 fracciones V, XIII, XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones XI, XXII; 36 fracciones I, III, V,

Handwritten signature and stamp at the bottom of the page. The signature is a stylized 'A' or similar mark. To its right is an oval stamp containing a signature or initials.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veinticuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CGPEA/SJ/550/2017 de fecha veintidós de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Ramón Azael Sanciprian Pichardo, en su carácter de Subdirector Jurídico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), por el que solicita diversa documentación para actualizar el Convenio de Incorporación entre este Tribunal y el Instituto de Crédito e incorporar la información al Convenio Modificatorio, remitiendo copia simple del proyecto de dicho instrumento legal. Lo anterior, para su conocimiento.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número CGPEA/SJ/550/2017 de fecha veintidós de Junio del año dos mil diecisiete, registrado con el número 365, suscrito por el Licenciado Ramón Azael Sanciprian Pichardo, en su carácter de Subdirector Jurídico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM). En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado servidor público, en el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracción XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veinticinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/Presidencia/397/17 de fecha cinco de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe la Maestra Mireya Arteaga Dirzo, en su carácter de Comisionada Presidenta del instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), mediante el cual exhorta a este Tribunal, para designar mediante oficio, a los responsables del Área Coordinadora de Archivos, de acuerdo al artículo 23 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos y al artículo 9 de los Lineamientos Generales para la aplicación de la misma. Lo anterior, para su conocimiento.

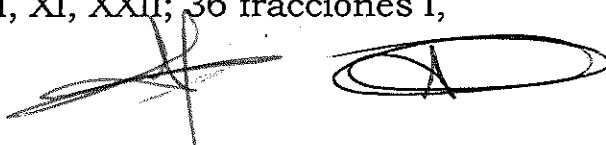
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número IMIPE/Presidencia/397/17 de fecha cinco de Junio del año dos mil diecisiete, registrado con el número 367, suscrito por la Maestra Mireya Arteaga Dirzo, en su carácter de Comisionada Presidenta del instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE). En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada funcionaria pública, en el documento de

Sesión Ordinaria número veinticuatro

cuenta. Por consiguiente, gírese atento oficio a la Comisionada Presidenta de dicho Instituto, en el que se le haga del conocimiento que por acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno de este Tribunal, celebrada el día veinticuatro de Mayo del año dos mil once, se designó a la Jefa del Departamento de Administración, como Titular del Área Coordinadora de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así también, se autorizó al Magistrado Presidente publicar la Acta de Pleno de la citada Sesión Ordinaria, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos y 9º. de los Lineamientos Generales para la aplicación de la misma; artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción VII; 36 fracción VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 9; 27 fracción XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintiséis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintiséis de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sheila Abiu Tomás Miranda, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se lea autorizado el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente a un mes. Lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecisiete, registrado con el número 373, suscrito por la Licenciada Sheila Abiu Tomás Miranda, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo, por el equivalente a un mes devengado, a la Licenciada Sheila Abiu Tomás Miranda, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Además, de que dicho rubro se encuentra contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, de este Órgano Jurisdiccional, en la cuenta número 1300-01-02 denominada "Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo". Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Licenciada Sheila Abiu Tomás Miranda. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones III, XI, XXII; 36 fracciones I,





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

III, V, VII; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto veintisiete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, por los días treinta de Junio y 18 de Julio del presente año; lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en los artículos 5 y 17 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 43 fracción V y 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veintisiete de Junio de dos mil diecisiete, registrado con el número 374, suscrito por la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala de este Tribunal Jurisdiccional, por dos días hábiles, que corresponden a los días treinta de Junio y dieciocho de Julio del año dos mil diecisiete, respectivamente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones III, XVI; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto veintiocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5AS/312/2017 de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual comunica que designó a

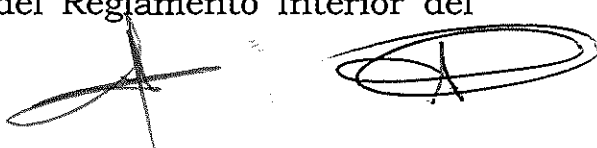
Sesión Ordinaria número veinticuatro

la Licenciada Ana María Romero Cajigal, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal, para que funja como Secretaria de Acuerdos de la misma, por el periodo comprendido del tres al veintidós de Julio del año dos mil diecisiete, en suplencia de la Titular Licenciada Erika Selene Barragán Calvo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5AS/312/2017 de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecisiete, registrado con el número 369, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracción XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintinueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5AS/314/2017 de fecha veintiséis de Junio del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual propone la designación definitiva de las Licenciadas Erika Selene Barragán Calvo, Ana María Romero Cajigal, Viridiana Arzate Sandoval; así como al Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira, para que desempeñen el cargo de Secretaria de Acuerdos, Secretaria de Estudio y Cuenta, Auxiliar de Departamento "B" y Secretario de Estudio y Cuenta, respectivamente, todos adscritos a la Quinta Sala de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción II y 27 fracción XIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5S/314/2017, registrado con el número 370, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó las propuestas de nombramientos que formuló, para que las Licenciadas Erika Selene Barragán Calvo, Ana María Romero Cajigal, Viridiana Arzate Sandoval; así como al Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira, desempeñen el cargo de Secretaria de Acuerdos, Secretaria de Estudio y Cuenta, Auxiliar de Departamento "B" y Secretario de Estudio y Cuenta, respectivamente, todos adscritos a la Quinta Sala de este Tribunal, de manera definitiva. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones II, V, XVI; 27 fracción XIII; 28 fracciones III, V, VII; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV, numerales 4, 5, 13 del Reglamento Interior del





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/251/2017 de fecha veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, por el que solicita la aprobación de la propuesta del nombramiento del Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, para que continúe desempeñando el cargo de Auxiliar del área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción VIII, 16 y 23 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/251/2017, registrado con el número 372, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe y, desempeñe el cargo de Encargado y/o Auxiliar del área de Informática adscrito al Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 12, 15 fracción XVIII, 16, 17, 18, 23 fracciones XI, XVI y 28 fracción VIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los numerales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/252/2017 de fecha veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, por el que

Sesión Ordinaria número veinticuatro

solicita la aprobación del nombramiento de la Ciudadana Arminda Castañeda Vergara, para que continúe ocupando la plaza de Secretaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por tiempo indefinido. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción VIII, 16 y 23 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/252/2017, registrado con el número 371, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que la Ciudadana Arminda Castañeda Vergara, continúe desempeñando el cargo de Secretaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, de manera definitiva. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 12, 15 fracción VIII, 16, 17, 18, 23 fracciones II, XVI y 28 fracción VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II IV, número 13 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los numerales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 060/2017-6, de fecha veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, suscrito por el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación de nombramientos de la Actuaría, Secretario de Estudio y Cuenta y Oficial Judicial "A", todos adscritos a la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los períodos que se describen en el Oficio. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 23 fracción II y 27 fracción XIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 060/2017-6, de fecha veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete, suscrito por el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó las propuestas de nombramientos que formuló, para que la Licenciada Fabiola Acosta Brito, continúe desempeñando el cargo de Actuaría, del primero de Julio al quince





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinticuatro

de Agosto del año dos mil diecisiete; el Licenciado Leonardo González Couto, continúe desempeñando el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta, del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete y el Ciudadano José Gerardo Rivera Rodríguez, desempeñe el cargo de Oficial Judicial "A", del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete, respectivamente, todos adscritos a la Cuarta Sala de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones II, V, XVI; 27 fracción XIII; 28 fracciones IV, V, VII; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV, numerales 5, 6, 13 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y tres del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinticinco minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número veinticuatro, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número veinticuatro

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las doce horas con veinte minutos del día veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete y se citó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número veinticinco, que se llevará a cabo a las once horas del día cuatro de Julio del año dos mil diecisiete. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**

**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**

**Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala**

**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala**

**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala**

**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintisiete de Junio del año dos mil diecisiete.